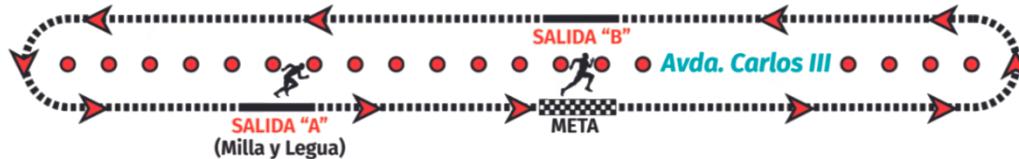


RECORRIDO



Circuito Milla: 390 m./vuelta

Circuito Legua: 1529,4 m./vuelta (se ampliarán los fondos de giro)

HORARIO

CAMARA LLAMADAS	HORA SALIDA	CATEGORIA	EDADES	DISTANCIA	RECORRIDO
17:55	18:00	Sub 14 Femenino	2012-2013	1000 m.	Salida "B" a meta + 2 vueltas
18:00	18:05	Sub 16 Femenino	2010-2011	1000 m.	Salida "B" a meta + 2 vueltas
18:05	18:10	Sub 14 Masculino	2012-2013	1000 m.	Salida "B" a meta + 2 vueltas
18:10	18:15	Sub 16 Masculino	2010-2011	1000 m.	Salida "B" a meta + 2 vueltas
18:15	18:20	Sub 12 Femenino	2014-2015	800 m.	Salida "A" a meta + 2 vueltas
18:25	18:30	Sub 12 Masculino	2014-2015	800 m.	Salida "A" a meta + 2 vueltas
18:35	18:40	Sub 10 Femenino	2016-2017	600 m.	Salida "B" a meta + 1 vuelta
18:40	18:45	Sub 10 Masculino	2016-2017	600 m.	Salida "B" a meta + 1 vuelta
18:50	19:00	Legua Masculino y Femenino	Mayores de 16 años	5182,5 m.	Salida "B" a meta + 3 vueltas al circuito grande
19:40	19:45	Sub 8 Femenino	2018-2019-2020	200 m.	Salida "B" a meta
19:45	19:50	Sub 8 Masculino	2018-2019-2020	200 m.	Salida "B" a meta
		Sub 18 Femenino	2008-2009		
		Sub 20 Femenino	2006-2007		
		Senior Femenino	2005 y anteriores		
		Master Femenino	Mayores de 40 años		
20:05	20:10	Populares Masculino y Femenino	No federados. 2009 y anteriores	1609,34 m.	Salida "A" a meta + 4 vueltas
		Sub 18 Masculino	2008-2009		
		Sub 20 Masculino	2006-2007		
		Senior Masculino	2005 y anteriores		
		Master Masculino	Mayores de 40 años		

PREMIOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Milla Absoluto Masculino y Femenino

1º - 200 €	5º - 70 €
2º - 150 €	6º - 50 €
3º - 120 €	7º - 40 €
4º - 90 €	8º - 30 €

Legua Masculino y Femenino

1º - 50 €
2º - 30 €
3º - 20 €

Todos los atletas que quieran participar deben inscribirse obligatoriamente en la web www.fcatle.com

XII MILLA IV LEGUA NOCTURNA URBANA CIUDAD DE REINOSA // 2025

Sábado 4 de octubre:: 18:00 h. :: Avenida Puente Carlos III



deporte.
cantabria





12^a MILLA y 4^a LEGUA NOCTURNA URBANA de REINOSA

Saluda del Concejal de Deportes

Es para mí un verdadero orgullo dar la bienvenida, un año más, a uno de los eventos deportivos más esperados y emblemáticos de nuestra ciudad: la **12^a edición de la Milla Urbana y la 4^a edición de la Legua Nocturna Urbana de Reinosa**.

Hoy nuestras calles se transforman en un circuito de esfuerzo, pasión y convivencia. Una vez más, el deporte se convierte en el mejor pretexto para reunirnos, para celebrar juntos una ciudad que apuesta por un estilo de vida activo, saludable y participativo.

Doce ediciones de la Milla nos hablan de una tradición ya consolidada, de una cita que ha crecido con cada año gracias al compromiso de los corredores, al entusiasmo de los voluntarios y al trabajo incansable de los organizadores. Desde hace cuatro años ya, la Legua ha añadido una dimensión especial, la magia de correr bajo las luces de nuestra ciudad, con un ambiente único que ya forma parte de la identidad deportiva de Reinosa.

Esta jornada no es solo una competición, es una fiesta para todas las edades, todos los niveles y todos los sueños. Aquí se dan cita atletas de gran nivel, corredores populares y familias enteras que hacen del deporte un punto de encuentro y una forma de construir comunidad.

Agradezco de corazón la participación de todos y todas, a quienes corréis por primera vez, a quienes repetís edición tras edición, y a quienes, desde la organización, protección civil, cuerpos de seguridad, patrocinadores y voluntariado, hacéis posible que Reinosa vibre hoy con el latido del deporte.

Borja Ortega Gómez
Concejal de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa



REGLAMENTO

La prueba se desarrollará con arreglo al siguiente REGLAMENTO:

1.- Fecha y Lugar de celebración: El club de atletismo Reinosa Running en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Reinosa organiza la XII MILLA y IV LEGUA NOCTURNA URBANA DE REINOSA que se celebrará el sábado 4 de octubre de 2025 en la Avda. Puente Carlos III. Actividad incluida en el calendario regional de pruebas en ruta. La prueba se desarrolla en circuito urbano, con un recorrido de 1.609,34 metros para la milla y 5182,5 metros para la legua.

2.-Participantes: En las carreras podrán participar todos los atletas que lo deseen, estén o no federados, salvo que no cumplan con lo indicado a continuación. Se trata de una prueba de ámbito AUTONOMICO en Cantabria, por tanto, no podrán participar atletas Sub20, Sub23, Senior y Master con ficha federativa nacional diferente a la Cántabra. En la milla podría separarse a los federados y no federados por pruebas o series diferenciadas. En la legua participarán atletas federados y no federados conjuntamente, pero igualmente no podrán participar atletas federados con licencia nacional de otras comunidades diferentes a Cantabria. La inscripción es GRATUITA para todos los participantes.

3.- Inscripciones: Todos los atletas (federados y no federados) deben inscribirse a través de la web: www.fcattle.com. Permanecerá abierto hasta las 23:59 horas del miércoles 1 de octubre. El jueves 2 de octubre se publicarán las listas provisionales y el viernes día 3 las definitivas. Posteriormente no se admitirán más cambios.

El límite de inscripciones de la legua se cerrará en 100 participantes, para una salida conjunta masculina y femenina. En la inscripción se deberá acreditar marca estimada en 5000 m.

No se podrá participar en ambas pruebas, Milla y Legua. En caso de inscribirse en las dos pruebas solo se permitirá participar en la primera prueba, no permitiendo tomar la salida en la segunda prueba.

4.- Dorsales: Los atletas federados en la Federación Cántabra de Atletismo (FCA) competirán con su dorsal correspondiente a la temporada 2025. La recogida de dorsales de los no federados se efectuará hasta una hora antes de cada carrera, en la secretaría situada en el mismo lugar de la competición. Los dorsales deberán llevarse en el pecho.

5.- La organización puede modificar el horario si lo considera oportuno.

6.- Jueces y Cronometraje: La competición estará controlada por el Comité Regional de Jueces de la FCA.

7.- Equipación: No se permitirá la participación de aquellos deportistas que se presenten con atuendos no considerados como equipación deportiva, tales como disfraces, elementos ajenos a la práctica del atletismo.

8.- Premios: Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de las categorías del presente reglamento. En la Milla se otorgarán premios en metálico UNICAMENTE a los ocho primeros clasificados de la categoría ABSOLUTA, que engloba a los atletas Sub18, Sub20, Sénior y Master federados. La legua se disputará en una única categoría, masculino y femenino, teniendo premios en metálico a los tres primeros clasificados. Los premios no son acumulativos.

9.- La organización declina toda la responsabilidad de los daños materiales o físicos que la participación en esta competición pueda causar. Por el hecho de participar, se acepta el presente reglamento, mientras que aquello que no se ha especificado queda a decisión de la organización o del juez árbitro de la prueba.

10.- Reglamento: Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa del WorldAthletics, Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y Federación Cántabra de Atletismo (FCA).

11.-Derechos de Imagen: La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles (prensa, video, fotos, Facebook, Twitter, Web, carteles, etc:), y ceder todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEGUA REINOSA 2025

SALIDA B dirección Cofibus-Meta + 3 Vueltas Circuito Grande

Salida B-Cofibus-Meta + 3 Vueltas Circuito Grande = 594,36 m. + 3 (1529,3 m.) = **5182,5 m**

SALIDA B dirección Cofibus-Meta = 594,36 m.



3 Vueltas Circuito Grande = $3 \times 1529,3$ m.



Giro Cofibus



Giro Caiña

